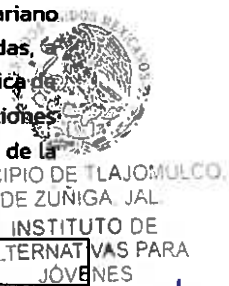


CONVOCATORIA OPD/IAJ/SC/011/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE INTERVENCIONES ARTÍSTICAS PARA EL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (INDAJO) (ACORTADA).

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Otero de la calle Constitución Oriente no. 157 C, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:



Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido(Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Se adjudicará a un solo proveedor
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3821
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	04 de junio de 2026
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3251 o al correo electrónico: indajo@tlajomulco.gob.mx
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	09 de junio de 2026 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	09 de junio de 2026 , a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





BASES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	<p>SERVICIO INTEGRAL DE DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES ARTÍSTICAS PARA EL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR COMO MÍNIMO:</p> <p>Intervenciones artísticas Se deberá proporcionar el servicio integral para los diseños, producción, ejecución y entrega de las intervenciones artísticas tipo mural en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por parte de (INDAJO), en intervenciones que sumadas den como mínimo de 400 metros cuadrados de intervenciones artísticas.</p> <p>El servicio deberá contemplar el desarrollo conceptual y gráfico de las obras, incluyendo la elaboración de propuestas visuales con enfoque comunitario, cultural y juvenil, alineadas a los programas, objetivos e identidad institucional. Los diseños definitivos deberán ser previamente presentados y validados por INDAJO antes del inicio de los trabajos de ejecución.</p> <p>Trabajos preliminares y preparación de superficie Previo a las intervenciones artísticas, el proveedor deberá realizar la inspección y diagnóstico de los muros a intervenir, considerando todos los trabajos preparatorios necesarios para garantizar la correcta adherencia, conservación y durabilidad de la obra.</p> <p>De manera enunciativa más no limitativa, deberá incluir limpieza de superficies, retiro de materiales sueltos, reparación de grietas o fisuras menores, aplicación de selladores, primarios, fondeos o pintura base, así como cualquier trabajo de restauración o acondicionamiento que resulte necesario para dejar los muros en condiciones óptimas para la ejecución de los murales.</p> <p>Intervenciones Las intervenciones deberán ejecutarse de manera profesional sobre muros, cubriendo una superficie mínima de 400 m², garantizando calidad artística, uniformidad en acabados y apego al diseño autorizado.</p> <p>El proveedor deberá contar con personal capacitado y experiencia comprobable en intervenciones artísticas urbanas, murales comunitarios o proyectos de naturaleza similar, siendo responsable de la supervisión artística y técnica durante todo el desarrollo de los trabajos.</p> <p>Materiales incluidos El servicio deberá incluir el suministro de todos los materiales necesarios para la correcta ejecución de la intervención, incluyendo pinturas profesionales de alta calidad, resistentes a la intemperie, humedad y desgaste natural.</p>	1	SERVICIO



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES



	<p>Asimismo, deberá incluir selladores, recubrimientos protectores, barnices o acabados finales que permitan prolongar la vida útil de las intervenciones artísticas.</p> <p>También deberá proporcionar herramientas y equipo complementario como brochas, rodillos, pistolas de aplicación, compresores, recipientes, extensiones eléctricas, luminarias para trabajo nocturno en caso de ser necesario, así como cualquier otro insumo requerido para la ejecución integral del servicio.</p> <p>Equipo de seguridad y trabajo en altura Cuando las condiciones del proyecto lo requieran, el proveedor deberá suministrar e instalar andamios certificados, incluyendo montaje, uso y desmontaje, así como todo el equipo de protección personal necesario para garantizar la seguridad de los trabajadores.</p> <p>Deberá incluir, como mínimo, arneses, líneas de vida, cascos, chalecos reflejantes, guantes, lentes de protección y demás elementos exigidos por la normatividad aplicable en materia de seguridad laboral.</p> <p>Asimismo, deberá implementar señalización preventiva, delimitación de áreas de trabajo, barreras de seguridad y cualquier medida necesaria para proteger al personal, visitantes y usuarios de las instalaciones durante el desarrollo de la intervención.</p> <p>Condiciones generales del servicio El proveedor será responsable de la correcta ejecución, conservación y entrega final de las intervenciones artísticas, debiendo garantizar que los materiales utilizados sean de primera calidad, libres de defectos y adecuados para exteriores e instalaciones institucionales.</p> <p>Las intervenciones deberán entregarse completamente terminada, limpia y en condiciones óptimas de presentación, retirando residuos, materiales sobrantes y equipo utilizado durante los trabajos.</p> <p>Fecha límite de entrega: 19 de junio de 2026. Lugar de ejecución: Dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco Lugares que el (INDAJO) especificara debido a las necesidades del servicio.</p> <p>El proveedor deberá garantizar la entrega total del servicio conforme al diseño y lugar previamente validado por el Instituto.</p>		  <p>MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL. INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES</p>
--	--	--	---

Nota: La presente licitación será adjudicada a un solo proveedor. Todas las partidas adjudicadas deberán ser entregadas posteriores a la entrega de la orden de compra, se requiere sean suministrados los servicios a partir de la adjudicación con fecha límite de entrega el 19 de junio de 2026. La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3250
- 2.- Si está dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la

calle Vallarta #59, colonia centro, Cabecera municipal en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre deberá estar debidamente cerrado y sellado, tener como carátula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto está exento de I.V.A. y el gran total.

9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.

11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.

12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES



El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado l. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
INSTITUTO DE
ALTERNATIVAS PARA
JÓVENES

Lic. Adrian Ruiz Rico

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO